

CRISTALERÍAS DE CHILE S. A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 061

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de Cristalerías de Chile S.A., a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 2021, a las 15:30 horas, que se llevará a efecto en las oficinas de la Compañía ubicadas en José Luis Caro N° 501, Comuna de Padre Hurtado, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias que se indican:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2020.
2. Determinación de la remuneración del Directorio para el año 2021, e informe de los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2020.
3. Informe de actividades y gastos del Comité de Directores; y determinación de la remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.
4. Cuenta de la información prevista en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.
5. Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
6. Designación de Clasificadoras de Riesgo.
7. Determinación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.
8. Distribución de utilidades y determinación de la política de dividendos.
9. Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

PARTICIPACIÓN REMOTA A LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 29 de marzo de 2021.

Se ha resuelto la implementación de medios tecnológicos que permitan la participación y votación en la Junta a distancia. Para ello, el accionista interesado en participar a la Junta, o su representante, deberá enviar hasta el día anterior a la Junta, un correo electrónico a las casillas agonzalez@hendaya.cl, hsilva@hendaya.cl y miwong@hendaya.cl, manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados, del poder, si procediera, y del formulario de solicitud de participación a la Junta. La información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota a la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, quedarán disponibles y se comunicarán oportunamente en el sitio web de la Sociedad, <https://www.cristalchile.cl/participacion-remota-en-junta-ordinaria-de-accionistas-2021/>.

MEMORIA EJERCICIO 2020

Se informa que con fecha 26 de marzo de 2021 se ha puesto a disposición de los señores accionistas y del público en general en el sitio en Internet de la Compañía, www.cristalchile.cl, la Memoria Anual de la Compañía correspondiente al ejercicio 2020.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Se comunica a los señores accionistas que los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, podrán verlos publicados en el sitio en Internet de la Compañía, www.cristalchile.cl.

DIVIDENDO N° 230, DEFINITIVO

El Directorio acordó proponer a la Junta la distribución de un Dividendo N° 230, Definitivo, de \$20,09 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, que se pagaría el día 20 de abril de 2021 en favor de los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía a la medianoche del día 14 de abril de 2021.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 26 de marzo de 2021, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Hendaya 60, oficina 1502, Las Condes, Santiago, y en el sitio en Internet de la Compañía, www.cristalchile.cl. Entre tales documentos, una vez disponibles, se incluirán, la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa a la Junta y sus respectivos fundamentos.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, media hora antes de la hora de inicio.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL